

**Comisión de Inclusión**  
**Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas**

**Acta N°4**

**Fecha:** 23 de julio de 2024

**Lugar:** Reunión virtual, vía Zoom

**Hora:** 9:30 – 11:10

**Coordinador de la Comisión:** Paulina Vergara.

**Modera:** Lídice Varas, coordinadora Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas (PNLLB)

**Sistematización:** Mariela Hernández, profesional de apoyo PNLLB

<b>Participantes:</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Cargo / Unidad</b>	<b>Institución</b>
Nicolás Burón	Gestor cultural, Coordinador Comisión Género y Disidencias	Miembro asociado del Grupo Literario Los Inútiles de Rancagua (Región de O'Higgins)
Francisca Muñoz	Directora Ejecutiva de Editoriales de Chile	Editoriales de Chile
Cristian Leónidas Rivera	Mediador de Lectura	Leo Compartiendo
Nancy Baeza Suazo	Bibliotecaria Nacional	Universidad de Las Américas
Sergio Parra	Fundador Digital Book	Digital Book
Alejandra Michelsen	Fundación Cultural para la Reinserción Social Itaca	Fundación Itaca
Constanza Escobar	Área de Estudios	Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas
Lídice Varas	Coordinadora de la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas	Secretaría Ejecutiva del Libro Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Nilvia Crisóstomo	Profesional de apoyo PNLLB	Secretaría Ejecutiva del Libro Subsecretaría de las Culturas y las Artes
Mariela Hernández	Profesional de apoyo PNLLB	Secretaría Ejecutiva del Libro Subsecretaría de las Culturas y las Artes

## ANTECEDENTES GENERALES

### Resumen de la sesión pasada:

- 1.- Próxima reunión se abordarán cifras en los ámbitos de la política, luego se dará cuenta de esos datos.
- 2.- Se espera respetar las fechas en el calendario de sesiones para que se lleven a cabo cada dos meses.
- 3.- Aumentar representatividad, enviar por correo a [lidice.varas@cultura.gob.cl](mailto:lidice.varas@cultura.gob.cl) los nombres de representantes y/o agrupaciones para incorporar como miembros de esta comisión.
- 4.- Programar temáticas a trabajar en las próximas sesiones, como levantar cifras en relación con la dimensión de inclusión, por ejemplo, desde la creación, cuantos autores tienen algún tipo de discapacidad. Esta información se puede compartir con el resto de las comisiones, en un rol orientador, interseccional y transversal.
- 5.- En la sesión de julio, se presentará el documento de orientaciones de atención a personas con el enfoque de derecho, para vincularse con las personas de discapacidad en las bibliotecas públicas. Constanza Escobar, representante del SNBP,

## TEMAS ABORDADOS

Lídice Varas da la bienvenida a las personas participantes, presentó objetivos de la reunión, y resaltó la importancia de considerar la inclusión de manera transversal en todas las dimensiones de la política, tal como se definió en reuniones anteriores. Luego de que las personas se presentan, la coordinadora de la política explica el rol de las comisiones técnicas en el seguimiento e implementación de la PNLLB, y la participación de la sociedad civil. Recordó que la Comisión de Inclusión es relativamente nueva, que también participa SENADIS, y tiene como objetivo particular asegurar que la inclusión sea transversal en todas las dimensiones de la política. Esta comisión es responsable de tres medidas específicas: dos en el ámbito de la lectura, relacionadas con el acceso y desarrollo de colecciones para la niñez, y una en la creación, enfocada en la formación de redes entre creadores. Aunque estas son responsabilidades directas, se debe considerar el conjunto del ecosistema de lectura y bibliotecas, con una mirada inclusiva, definiendo estándares y trabajando con otras áreas.

Desde abril-mayo, la comisión ha discutido qué significa una política inclusiva, acordando tres grandes temas: interseccionalidad y transversalidad, accesibilidad universal como derecho, y el reconocimiento de barreras del entorno. El plan de acción se enfoca primero en definir inclusión dentro del ecosistema del libro, considerando ejemplos como el trabajo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas (SNBP), que ha generado definiciones, documentos y buenas prácticas.

Se mencionó la necesidad de cifras contextuales para una línea base que defina acciones concretas, y avanzar en la identificación de buenas prácticas para generar un manual o guía, acoplado al del Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas, pero incluyendo otras dimensiones. También se discutieron ejemplos de cifras relevantes, como el número de bibliotecas en centros penitenciarios y juveniles, el número de audiolibros publicados y profesionales capacitados en temas de inclusión. Se consulta a Constanza si prefiere presentar su trabajo en esta sesión o en la siguiente, dejando abierta la posibilidad de continuar la discusión.

Alejandra Michelsen, agradeció la invitación a ser parte del grupo y explicó que su trabajo se centra en las bibliotecas de cárceles juveniles. Mencionó la importancia de avanzar más allá de lo que ya se ha hecho en temas de inclusión y la necesidad de que las políticas de inclusión reflejen las realidades y necesidades de las personas que buscan ser incluidas.

Lídice Varas, mencionó que la inclusión debe ser entendida en todas las dimensiones abordadas, destacó la importancia de la representatividad en las comisiones técnicas, donde los miembros representan a diversas organizaciones y gremios, y que esta representatividad permite abordar temas y extender el trabajo a sus bases. También señaló que SENADIS es una contraparte institucional importante, y mencionó la necesidad de seguir considerando otras áreas de inclusión, como las tecnologías de la información. Mencionó que se había invitado a un experto de la academia en técnica informática e inteligencia artificial, quien no pudo asistir a esta sesión, pero se sumará en el futuro. Enfatizó la importancia de identificar qué tipo de información base necesita la comisión técnica para definir cuán cerca o lejos están de los desafíos de inclusión. Señaló que, aunque ya se ha avanzado en una definición de inclusión, esta sigue abierta y se desarrollará de manera colaborativa. El objetivo de la sesión justamente es pensar en cifras y líneas base necesarias en varios ámbitos, como lectura, creación, industria, internacionalización, patrimonio bibliográfico y marco jurídico institucional. Luego, invitó a Nicolás Burón a presentar su trabajo para contribuir a la discusión.

Nicolás Burón presenta **“Estadísticas actualizadas para el proceso de implementación de la PNLLB en los ámbitos de inclusión y accesibilidad”**, la información presentada esta compartida en el documento de trabajo de la comisión<sup>1</sup>.

Lídice Varas, agradeció a Nicolás por el trabajo realizado y comentó que sería interesante cruzar los datos de los agentes culturales con los puntos de cultura. Destacó la importancia de ampliar la idea de inclusión a temas como el acceso desigual por inequidad socio-territorial y otras brechas. Será útil cruzar los datos con otros, como los puntos de cultura. Destacó la importancia de ampliar la idea de inclusión a temas relacionados con la discapacidad, acceso desigual por inequidad socio-territorial, pobreza y exclusión. Propuso dividir a futuro las tareas según las especialidades de los miembros de la comisión para abordar todas las dimensiones de la inclusión y hacer que la PNLLB sea verdaderamente inclusiva. También mencionó que las cifras presentadas justifican la creación de líneas específicas de fondos para la lectura y la cultura destinadas a personas con discapacidad y a creadores que declaran tener discapacidad. Esto es fundamental para avanzar en una política más inclusiva.

Cristian Leónidas Rivera, comentó que la discapacidad es solo una de las aristas de la inclusión, y que es necesario identificar todas estas aristas para integrarlas en el enfoque de trabajo de la comisión.

Alejandra Michelsen, señaló la importancia de tener libros en diferentes formatos que aborden diversas discapacidades y reflejen las realidades de personas con poco acceso a su propia representación en los libros. Mencionó que su organización ha logrado financiar libros y talleres en cárceles juveniles a través de concursos, pero han experimentado dificultades para comercializar los

---

<sup>1</sup> Ver páginas 7 a la 11 del documento disponible:

[https://docs.google.com/document/d/1M5lyAcGQvmRC2x9no\\_GI\\_M2vpEVTlqk-GNfco9X5QAs](https://docs.google.com/document/d/1M5lyAcGQvmRC2x9no_GI_M2vpEVTlqk-GNfco9X5QAs)

libros, por ejemplo, ofrecerlos al Ministerio de Educación, lo que en su experiencia limita su alcance. También ejemplificó con un libro reciente para niños, que incluye textos para personas no videntes y personas con TEA, y otros libros destinados a niños en hospitales, financiados por el Estado pero que no pueden entrar en el mercado editorial. Subrayó la necesidad de encontrar una solución para que estos valiosos materiales puedan llegar a un público más amplio y no queden limitados a pequeñas ediciones. Explica que su organización ha financiado sus proyectos a través de concursos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, y está muy agradecida por su apoyo. Sin embargo, mencionó, aunque el sistema de concursos ha funcionado bien, han enfrentado el problema de no poder comercializar o ofrecer los libros al Ministerio de Educación una vez que han sido financiados por el Estado. Lo que les impide hacer nuevas impresiones y expandir el alcance de sus libros. Comentó que, según les han informado, esta limitación se debe a restricciones legales. Menciona la dificultad de vender libros en librerías, especialmente para una pequeña fundación cuyo objetivo final es utilizar la literatura para la reinserción social. Indica que muchas fundaciones no tienen los recursos ni la capacidad para vender libros en librerías y recuperar los costos es difícil. Destacó que, debido a la falta de recursos, sería interesante encontrar maneras de rescatar y ampliar la distribución de estos materiales, especialmente en temas de inclusión.

Francisca Muñoz, mencionó la importancia de detectar cuáles son las barreras que enfrentan estos textos, que pueden ser muy interesantes y atractivos para muchos lectores. Subrayó la necesidad de visibilizarlos y de que incluso se establezca la obligación de que las librerías tengan estos libros disponibles.

Cristian Leónidas Rivera, compartió su experiencia al finalizar un estudio académico en el que tuvo que crear un cuadernillo pedagógico. Mencionó que, aunque la línea de publicación era diferente, lograron que el material fuera publicado en la página web del ministerio. Sugirió que, con una buena coordinación, estos materiales pueden ser subidos a plataformas digitales y estar accesibles para todos, sin necesidad de ser vendidos.

Lídice, aclaró que los libros financiados por el Estado pueden, en algunos casos, ser vendidos al Estado, dependiendo del tipo de financiamiento. Mencionó que algunas restricciones aplican a ciertos concursos en otros ministerios, pero no siempre es una imposibilidad. Resaltó la importancia de la representación en la literatura y sugirió que la comisión podría buscar formas de visibilizar y poner en valor libros que aborden situaciones de vulnerabilidad y relatos de personas subrepresentadas. Esto podría fortalecer la industria y dar un impulso a la visibilidad de estas temáticas. Propuso que una de las tareas de la comisión podría ser poner a disposición publicaciones y materiales relevantes para su acceso público. También mencionó la importancia de los mediadores de lectura y la necesidad de definir quiénes son, dónde están y cuáles son sus áreas de acción, subrayó que los mediadores de lectura son cruciales para facilitar el encuentro entre los lectores y los libros, especialmente en situaciones de discapacidad y acceso limitado.

Lídice sugirió dos acciones concretas:

1. **Disponibilizar Publicaciones:** hacer accesibles los textos financiados que ya existen para que lleguen a su público objetivo, como personas en situaciones de vulnerabilidad.
2. **Apoyar a los Mediadores de Lectura:** desarrollar herramientas formativas o planes específicos para fortalecer las capacidades de los mediadores de lectura, especialmente en contextos de discapacidad y acceso limitado.

Mencionó que, aunque las bibliotecas públicas ya capacitan a sus profesionales en estas temáticas, siempre hay espacio para mejorar y fortalecer estas líneas. Propuso considerar estas acciones como objetivos a mediano plazo para la comisión, con una mirada hacia 2025.

Cristian Leónidas Rivera, comentó sobre un proyecto de cartas que tuvo visibilidad en una página de un organismo internacional, pero no ha sido suficientemente visibilizado en Chile. Destacó la importancia de dar más repercusión y visibilidad pública a estas iniciativas de personas naturales, especialmente en las plataformas del Servicio Nacional de Bibliotecas Públicas y en los Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA). Mencionó que, aunque algunos fondos de cultura han permitido realizar diagnósticos territoriales, la información sobre poblaciones marginadas, como personas con discapacidad y adultos mayores, puede estar desactualizada. Subrayó la importancia de tener en cuenta esta información y de actualizarla para incluir a comunidades y personas que necesitan más inclusión en cada territorio. Cristian enfatizó que incorporar el trabajo y la información existente es esencial para asegurar que las necesidades de las personas marginadas sean adecuadamente abordadas.

Alejandra Michelsen, expresó su acuerdo con Cristian sobre la necesidad de visibilizar las iniciativas de personas naturales y entidades pequeñas. Señaló que estas organizaciones suelen tener una visión muy específica y que sería beneficioso que el Estado apoyara proactivamente en la búsqueda y divulgación de estos materiales. Comentó que conseguir reuniones y coordinar esfuerzos puede ser agotador para las organizaciones pequeñas y las personas naturales, lo que muchas veces resulta en que los proyectos no se lleven a cabo. Alejandra sugirió que, con un apoyo logístico y una búsqueda proactiva desde el Estado, muchas personas estarían dispuestas a compartir sus materiales, facilitando el proceso y asegurando que más proyectos lleguen a buen término.

Lídice, agradeció a Alejandra y Cristian por sus comentarios, explicó que, desde la Secretaría Ejecutiva del Libro, en el marco de la política, están trabajando en identificar y priorizar buenas prácticas en distintos ámbitos y en rescatar esas buenas prácticas para incluir diferentes dimensiones de inclusión. Señaló que el objetivo es generar espacios de vinculación y sinergia entre organizaciones, entendiendo las dificultades que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil. Mencionó que están proyectando este trabajo para el próximo año y que será un esfuerzo conjunto entre todos los miembros de las comisiones técnicas. Subrayó la importancia de recoger y analizar el conocimiento territorial y específico de los participantes. Comentó que uno de los enfoques para el próximo año es levantar buenas prácticas que fortalezcan las instituciones y las formas de trabajo de las organizaciones. También habló sobre la importancia de definir cifras relevantes para la industria del libro y la lectura en términos de inclusión. Mencionó que desde la secretaría ejecutiva están impulsando una agenda de fortalecimiento de ferias y festivales, y que es crucial tener estándares específicos sobre lo que se entiende por enfoque de inclusión en estos proyectos. Destacó la necesidad de actualizar permanentemente las cifras sobre inclusión en los proyectos y la contratación de personas con discapacidad. Propuso que la comisión debería identificar anualmente cuántos proyectos tienen enfoque de inclusión y recopilar datos importantes para la toma de decisiones y para el beneficio de editoriales y organizaciones. Finalmente, invitó a los participantes a pensar en otros ámbitos donde se necesite levantar información y líneas base.

Sergio Parra, expresó su acuerdo general con las cifras presentadas por Nicolás, pero señaló que la mayoría de las bibliotecas públicas en Chile tienen pocos audiolibros. Se preguntó cuántos de estos audiolibros fueron producidos en Chile y cuántos son de origen extranjero, destacando la

importancia de tener más material chileno accesible. Mencionó la falta de accesibilidad igualitaria y la carencia de una base de enseñanza sobre cómo crear libros accesibles. Indicó que algunos proyectos apoyan la adaptación de libros para personas con discapacidad, pero el conocimiento sobre cómo transformar las bibliotecas para hacerlas accesibles es limitado. También mencionó que muchas bibliotecas toman material ya existente sin adaptarlo, y que algunos materiales no son accesibles debido a su formato. Destacó la necesidad de que las instituciones enseñen sobre accesibilidad y formatos accesibles, mencionó la falta de enfoque en la creación de currículos adecuados en las universidades para apoyar a estudiantes con discapacidades y la dificultad de acceso a la información accesible en Chile. Concluyó que las bibliotecas públicas no tienen una base sólida de enseñanza sobre accesibilidad y que los usuarios con discapacidades a menudo son dirigidos a bibliotecas digitales sin el material adecuado. Destacó la limitación de no poder comercializar libros adaptados y la necesidad de mejorar los parámetros y la enseñanza sobre lo que se puede y no se puede hacer en términos de accesibilidad en las bibliotecas chilenas.

Lídice, agradeció a Sergio y planteó dos preguntas que surgieron de su intervención:

- Preguntó si existe información sobre cuántas editoriales en Chile se dedican a formatos accesibles. Mencionó que sería útil consultar a gremios como Editoriales de Chile, la Cámara del Libro y la Corporación para obtener esta información, ya que representan a muchas editoriales.
- La segunda pregunta se refería a la definición de "formato accesible", destacó la necesidad de tener una definición clara y uniforme sobre qué se considera un formato accesible, ya que actualmente existen definiciones dispares. Mencionó que un formato accesible podría incluir libros diseñados con diseño universal, audiolibros, libros con alto contraste, etc. Sugirió que una de las tareas de la mesa de inclusión podría ser desarrollar una breve definición de formato accesible para facilitar el levantamiento de información entre los gremios.

Sergio Parra, indicó que hace años un profesor de la Universidad de Salamanca (España) que participó en una instancia académica en Chile, proponía que la inclusión es pensar en todo para que todos se puedan desarrollar. Esta definición, que se discutió hace unos cinco años, se basa en la idea de que todos deben tener acceso a la información para poder desarrollarse en cualquier ámbito.

Lídice, coincidió con esta visión, mencionando que la inclusión debe abordarse desde la formación, la educación y las metodologías de enseñanza. Sin embargo, también subrayó la necesidad de tomar una decisión concreta sobre lo que constituye un "formato accesible". Aunque no es necesario definirlo inmediatamente, sugirió que una de las tareas pendientes es caracterizar brevemente lo que se entiende por formato accesible para facilitar la inclusión. Sugirió preguntar cuántas editoriales en Chile actualmente producen en formatos accesibles, destacando la importancia de esta información para potenciar proyectos inclusivos, como mencionó Cristian.

Constanza Escobar, apoya lo mencionado por Sergio y Lídice, indicando que desde el Sistema Nacional de Bibliotecas han realizado algunos levantamientos de información sobre inclusión. Resaltó la necesidad de realizar un catastro para identificar qué editoriales nacionales abordan formatos accesibles, ya que la disponibilidad de estos títulos en las bibliotecas públicas es muy baja. Mencionó que las Coordinaciones Regionales de Bibliotecas Públicas responsables de las compras para sus bibliotecas, han señalado la escasez de títulos en diversos formatos accesibles, y que la

oferta es muy limitada, incluso de editoriales extranjeras. Explicó que la oferta nacional de audiolibros y otros formatos accesibles como letra grande y lectura fácil es insuficiente, especialmente considerando la diversidad de necesidades, como las neurodiversidades y discapacidades visuales o cognitivas. Concluyó que, aunque perciben una baja producción de estos contenidos, es fundamental sustentar esta percepción con datos y saber quiénes son las editoriales que están produciendo estos contenidos. Esto permitiría generar mecanismos para promover la creación de más contenidos en formatos accesibles, abordando tanto la accesibilidad universal como las especificidades necesarias para diversas discapacidades.

Lídice, señaló que se ha identificado una tarea específica para la comisión, que consiste en identificar las editoriales y empresas productoras de formatos accesibles.

Alejandra Michelsen, comentó sobre la necesidad de un equilibrio en las políticas de inclusión, resaltando la importancia de adaptarlas a contextos específicos como las bibliotecas en centros de reclusión. Señaló que, en estos entornos, es crucial entender el contexto y ofrecer una amplia gama de materiales en formato físico, más allá de los audiolibros, ya que estos pueden no ser utilizados sin el apoyo adecuado. Mencionó su experiencia con clubes de lectura en cárceles, donde se llevaban maletas con libros, desde revistas de arte hasta novelas, para que todos pudieran encontrar algo de su interés. Subrayó que la inclusión en estos contextos implica que todos se sientan atraídos y considerados, lo cual tiene un gran poder motivador. Destacó la importancia de actividades de acercamiento y motivación para fomentar la lectura y la escritura, mencionando que la sociedad civil puede desempeñar un papel crucial en este proceso. Finalizó diciendo que, aunque los formatos accesibles son importantes, es fundamental crear un entorno donde nadie se sienta excluido y se promueva activamente la inclusión.

Cristian Leónidas Rivera, mencionó su experiencia enseñando en una cárcel y destacó la importancia de considerar no solo las bibliotecas, sino también las escuelas dentro de las cárceles. También comentó sobre la población rotativa en las cárceles y mencionó la importancia de considerar las escuelas hospitalarias, citando el proyecto "Cuentos que curan" de la Biblioteca de Santiago como un buen referente.

Lídice, resumió los puntos discutidos, subrayando la importancia de facilitar el acceso a todos en igualdad de condiciones, especialmente para personas con diferentes discapacidades. Destacó la necesidad de tomar definiciones claras sobre el plan de trabajo de la comisión, priorizando medidas estratégicas y factibles dentro de los recursos disponibles. Mencionó la importancia de identificar editoriales que produzcan libros en formatos accesibles y sugirió que se podría desarrollar una definición de "libro accesible" basada en criterios como letra grande y lectura fácil.

Constanza Escobar, aclaró que, aunque el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas no tiene una definición estandarizada de libros accesibles, sí han definido criterios en el comité de recomendaciones para seleccionar libros con enfoque inclusivo. Sin embargo, estas definiciones se centran más en el contenido temático que en los formatos. Sugirió que la comisión podría trabajar en conformar una definición acordada por todos, sobre qué constituye un libro accesible.

Lídice, preguntó a Constanza si podían compartir la definición que utilizan para el comité de recomendaciones en el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Constanza, respondió que puede buscar la definición y agregarla al documento que están generando sobre el proceso.



Lídice, sugirió que se incluya la definición en el documento compartido por correo y animó a los participantes a aportar sus propias definiciones de formato accesible, ya que podría ser útil contar con diversas perspectivas.

Sergio Parra, mencionó que buscará una definición de formato accesible relacionada con la Declaración de Naciones Unidas y el Tratado de Marrakech, que estipula los formatos accesibles que se utilizarán a partir de 2025 en la Unión Europea, señaló que compartirá esta información en el documento de trabajo compartido de la comisión.

Lídice, sugirió que, con la información de definiciones de formatos accesibles de Constanza y Sergio, podrían desarrollar un formulario para levantar información de las editoriales asociadas a los gremios. Indicó que, aunque es complicado solicitar información ahora debido a las actividades de fin de julio, la meta podría ser identificar cuántas editoriales producen libros en formatos accesibles para 2025. Propuso incluir esta línea de libros en futuros encuentros de novedades de producción nacional.

Francisca Muñoz, respondió que es factible realizar este catastro y que, de hecho, están postulando a un fondo de investigación que incluye el tema de la inclusión. Añadió que cada enero actualizan los datos de sus editoriales asociadas, lo que sería una buena oportunidad para incluir preguntas sobre formatos accesibles.

Alejandra Michelsen, propuso que la definición de inclusión debería considerar tanto el formato como el contenido, y que ambos deben ser adecuados al contexto específico. Señaló que es importante que los libros tengan formatos accesibles y que sus contenidos representen adecuadamente la realidad de los lectores.

Lídice, agradeció la propuesta de Alejandra y coincidió en que es un desafío relevante. Destacó que las dimensiones de formato y contenido son importantes para las actividades de mediación. Mencionó que la comisión tiene varias tareas pendientes, como definir formatos accesibles y planificar el catastro de editoriales. Anunció que en la próxima sesión discutirán más sobre el trabajo con ferias y festivales y la mediación de lectura.

Lídice, explicó en relación a los horarios de las comisiones, que es difícil organizar los horarios debido al gran número de comisiones, pero que espera que el próximo año puedan mejorar la planificación y adaptación de los horarios para todos los participantes.

Nicolás Burón, sugirió invitar a diversas ONG, como Teletón y la Liga Chilena contra la Epilepsia, a futuras reuniones para obtener una visión más completa sobre el fomento lector en aulas hospitalarias. También propuso una instancia especial para reflexionar sobre el fomento lector en contextos penitenciarios, considerando las perspectivas de Cristian, Sergio y Alejandra. Enfatizó la importancia de coordinar estas iniciativas con la Biblioteca Digital Escolar y de incorporar estas ideas en las bases técnicas de futuras convocatorias de los fondos de cultura.

Lídice, mencionó que Cristian había señalado la importancia de considerar a la población migrante, un tema abordado también en la comisión de Pueblos Originarios y Afrodescendientes. Agradeció la participación y compromiso de los miembros, e informó que la próxima reunión probablemente



se realizará en septiembre, aunque la fecha exacta se comunicará por correo electrónico junto con las actas de la reunión.

## ACUERDOS GENERALES

1. Definición de Formato Accesible: desarrollar una definición clara de "formato accesible" para facilitar la identificación y promoción de libros en estos formatos.
  - Responsables: Constanza Escobar buscará y compartirá la definición usada en el comité de recomendaciones del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas; Sergio Parra buscará definiciones relacionadas con la Declaración de Naciones Unidas y el Tratado de Marrakech.
2. Identificación de Editoriales con Producción en Formatos Accesibles: realizar un catastro para identificar cuántas editoriales en Chile producen libros en formatos accesibles.
  - Responsables: Francisca Muñoz contribuirá con este acuerdo a partir de los resultados de la investigación en curso.
3. Explorar mecanismos para disponibilizar publicaciones financiadas mediante fondos públicas: buscar formas de hacer accesibles textos ya financiados para que lleguen a su público objetivo, se propone incorporar este punto como un objetivo de la comisión.
4. Mediadores de Lectura: desarrollar herramientas formativas o planes específicos para mediadores de lectura, especialmente en contextos de discapacidad y acceso limitado, se propone incorporar este punto como un objetivo de la comisión.
5. Incluir la Línea de Libros en Formatos Accesibles en Encuentros de Novedades: considerar la inclusión de libros en formatos accesibles en futuros encuentros de novedades de producción nacional.
6. Extender invitación a participar a ONG's y Coordinación con Biblioteca Digital Escolar.